



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO UNO (01) DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017
SESIÓN CONSTITUCIONAL DEL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN SUAZO MARTE Y MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN

ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
Asistencia.....	4
Incorporados a la sesión.....	5
Ausentes con excusa.....	5
Ausentes sin excusa.....	5
1. Constitución del Bufete de Edad.....	6
2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.....	6
Apertura de sesión.....	6
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad.....	6
Nota de la relatora parlamentaria.....	6
Diputada Ysabel de la Cruz Javier.....	6
Oración realizada por la diputada Ysabel de la Cruz Javier.....	7
PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2017-2018, Y A LA INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2017.....	7
Diputado Máximo Castro.....	7
Diputado Pedro Tomás Botello Solimán.....	7
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad.....	8
Diputado Alfredo Pacheco Osoria.....	9



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 2 DE 26

Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	9
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	9
Diputado José Altagracia González Sánchez.....	9
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	9
Votación 001	10
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	10
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	10
Diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad	10
Juramentación del diputado Rubén Darío Maldonado Díaz de Mejía como presidente del Bufete Directivo	11
Juramentación de la diputada Ángela Pozo como vicepresidenta del Bufete Directivo.....	11
Juramentación de los diputados Juan Suazo Marte y Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón como secretarios titulares del Bufete Directivo.....	12
Diputado presidente	12
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	12
Diputado presidente	14
Instalación de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria del 2017.....	14
Discurso pronunciado por el diputado presidente con motivo de su elección como presidente de la Cámara de Diputados para el año legislativo 2017-2018	14
Diputado presidente	18
Diputado Radhamés Camacho Cuevas	19
Diputada Lía Ynocencia Díaz Santana	19
Diputado presidente	19
Diputado Víctor Orlando Bisonó Haza.....	19
Diputado Miguel Ángel Peguero Méndez	20



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 3 DE 26

Diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt	20
Diputado Fidel Ernesto Santana Mejía	20
Diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez	20
Diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez	20
Diputado presidente	20
Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del 154 aniversario de la Restauración de la República.....	21
Diputado Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputado presidente	21
Diputado José Altagracia González Sánchez.....	21
Diputado Máximo Castro.....	22
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	23
Diputado presidente	23
Cierre de sesión.....	24
Certificación de fidelidad.....	24
Votación correspondiente a esta sesión	25



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 4 DE 26

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles dieciséis (16) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas y veinticuatro minutos (9:24) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Lucía Argentina Alba López, Rafaela Albuquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Ana Emilia Báez Santana, Domingo Enrique Barrett, Wandy Modesto Batista Gómez, Francisco Arturo Bautista Medina, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Roberto Arturo Berroa Espailat, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Pedro Tomás Botello Solimán, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Juan Julio Campos Ventura, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Juan Andrés Comprés Brito, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Pedro Enrique de Óleo Veras, Fidelio Arturo Despradel Roque, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Julito Fulcar Encarnación, Elvin Antonio Fulgencio, María Glotirde Gallard, Carlos María García Gómez, José Rafael García Mercedes, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Alexis Isaac Jiménez González, Eduard Jorge Gómez, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Francisco Liranzo, Nicolás Tolentino López Mercado, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Rubén Darío Luna Martínez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, Francisco Antonio Mancebo Melo, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 5 DE 26

Alberti, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Orlando Antonio Martínez Peña, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Lucía Medina Sánchez de Mejía, Juan Agustín Medina Santos, Víctor Enrique Mencía García, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Lupe Núñez Rosario, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Miguel Ángel Peguero Méndez, Ana María Peña Raposo, Franklin Ysaías Peña Villalona, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Ángela Pozo, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Faride Virginia Raful Soriano, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Aridio Antonio Reyes, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Ivannia Rivera Núñez, Afif Nazario Rizek Camilo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Franklin Martín Romero Morillo, José Isidro Rosario Vásquez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, María Cleofia Sánchez Lora, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Luis Rafael Sánchez Rosario, Manuel Sánchez Suazo, Pablo Inocencio Santana Díaz, Fidel Ernesto Santana Mejía, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Luis Alberto Tejada Pimentel, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Agustín Burgos Tejada (9:32) y Manuel Miguel Florián Terrero (10:10).

AUSENTES CON EXCUSA: Bernardo Alemán Rodríguez, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano y Héctor Ramón Peguero Maldonado.

AUSENTES SIN EXCUSA: Guido Cabrera Martínez, Sergio Moya de la Cruz y Ramón Dilepcio Núñez Pérez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 6 DE 26

1. Constitución del Bufete de Edad.

Siendo las nueve horas (9:00) de la mañana, en virtud de las disposiciones del artículo 4, en su párrafo I, del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, ocupó la Presidencia del Bufete de Edad, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, en su condición de diputado de mayor edad presente, y las Secretarías fueron ocupadas por los diputados Carlos Alberto Amarante García y Rogelio Alfonso Genao Lanza, en sus condiciones de diputados de menor edad presentes en el hemiciclo.

2. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

Comprobado el quórum reglamentario, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión constitucional número 01 del día de hoy, miércoles dieciséis (16) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), para la elección del Bufete Directivo del año legislativo 2017-2018 y la instalación de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017).

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, manifestó: “Por favor, siéntense, que vamos a dar inicio a la sesión. Como les decía en la sesión de hace un año, mientras no guarden silencio, no podemos empezar esta sesión de la Cámara de Diputados. Por favor, siéntense en sus curules y hagan silencio, que vamos a empezar. Por favor, a los representantes de los bloques presentes o sus sustitutos o sustitutas, que presenten las planchas que tienen para someterlas a votación, envíen las planchas aquí, a la Mesa Directiva”.

Nota de la relatora parlamentaria: En este momento el diputado Pedro Tomás Botello Solimán depositó por Secretaría una plancha para ocupar el Bufete Directivo del año legislativo 2017-2018.

A la diputada Ysabel de la Cruz Javier se le concedió un turno y expresó lo siguiente: “Yo quiero pedirles en la mañana de hoy a todos mis colegas, de todas las bancadas, que por favor nos pongamos de pies, porque queremos hacer una oración, para poner esta segunda legislatura y este año de la Presidencia de la Cámara de Diputados en las manos del Creador. Yo quiero pedirles, también, que nos tomemos de las manos, porque nosotros fuimos elegidos para el bienestar de este país”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 7 DE 26

De inmediato, con todos los presentes puestos de pies y tomados de las manos, la diputada Ysabel de la Cruz Javier procedió a realizar la siguiente oración: “Padre, venimos delante de tu presencia dándote gracias por este día especial para la República Dominicana, 154 años de la Restauración de la República. Estamos aquí, ante ti, ante el primer Poder del Estado, pero tú eres, Señor, el Grande, el Poderoso, Señor Jesús. Te queremos pedir en este día, Señor, en este inicio de esta legislatura, que nos bendigas a todos, pero, sobre todo, que le des sabiduría a nuestro nuevo presidente que se elija en el día de hoy; que todo lo que vaya a hacer, Señor, sea y esté coordinado con los planes que tú tienes para este país. Te pedimos, Señor, también, sabiduría y bendición para el Presidente de la República y para todos los que están en eminencia. Mira, Padre santo, Padre bueno, Padre glorioso, bendice cada hogar representado aquí, en este hemiciclo, Señor; te damos toda la gloria y toda honra a ti, que eres el Dios grande y el Dios poderoso, en el nombre poderoso de Jesús, ¡amén!”.

PUNTO ÚNICO: ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO LEGISLATIVO 2017-2018, Y A LA INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL AÑO 2017.

Le fue concedida la palabra al vocero del Partido Reformista Social Cristiano, diputado Máximo Castro, quien declaró: “En virtud de los acontecimientos que nos ocupan en el día de hoy, nosotros estamos pidiéndole a nuestro vicevocero (se refiere al diputado Pedro Tomás Botello Solimán), que presentó una plancha, porque ya, realmente, eso está decidido, ya el buró de treinta y cinco, que decide el destino del país en la República Dominicana, decidió lo que se va a construir en el día de hoy, y nosotros, que somos respetuosos de la posición del exsenador Nano Uribe (alude al señor Adriano Uribe Silva), cuando decía que ‘la oposición se escucha, se aplaude, y luego se aplasta’, en este momento, nosotros, corriéndole a ser aplastados como siempre lo hemos sido, le pedimos a nuestro colega Botello retirar la plancha que acaba de someter, y le pedimos al bloque del Partido Reformista Social Cristiano abstenernos de votar en ninguna de las planchas que se presenten en el día de hoy en este hemiciclo. Así es que, a Pedro Botello, le pedimos, como bloque, el retiro de la plancha, y nosotros mantendremos la posición de no votar por ninguna plancha de las que se presenten en el día de hoy”.

Se le otorgó la palabra al diputado Pedro Tomás Botello Solimán, quien exteriorizó lo siguiente: “Nosotros, en señal de luto colocamos esta bandera negra aquí en nuestra curul (la muestra), pues la democracia está muerta, colegas, la democracia está muerta porque no se nos permite a los diputados elegir de manera democrática. Nosotros somos un soldado del Partido Reformista Social Cristiano. Don Máximo Castro Silverio es el decano, querido y admirado por



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISIÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 8 DE 26

todos los diputados de este hemiciclo, y ante el respeto que impera en la figura de ese insigne dominicano, don Máximo Castro Silverio, vocero de nuestra bancada, ante el planteamiento de que se retire una propuesta que lanzamos a la consideración de todos los diputados y diputadas, como una forma de mandar un mensaje contundente a que una tribuna de treinta y cinco hombres y mujeres de una organización política, como lo es el Comité Político del PLD, de que no se abrogue las facultades indelegables, conforme a la Constitución de la República, que le pertenecen a cada diputado y diputada, pues es una aberración que una organización política determine quién va a ocupar la dirección de un hemiciclo, con nombre y apellido, independientemente del gran mérito que tienen los cuatro que fueron electos, tanto doña Lucía Medina, don Rubén Maldonado, don Radhamés Camacho, como Demóstenes Marínez, que son extraordinarios amigos y legisladores, pero la aberración viene cuando un comité se abroga el Estado democrático que debe imperar, ya que debe permitírse nos aquí, a nosotros, tomar la decisión. En el día de ayer los parqueos ya estaban señalados con nombres y apellidos, y todavía no se ha producido la escogencia del Bufete Directivo de la Cámara de Diputados. Yo, sencillamente, uso este escenario para decirles a los diputados del Gobierno, a los diputados de la oposición, que no nos dejemos quitar nuestras atribuciones, independientemente de que haya una línea política, a nosotros tienen que permitirnos pensar, analizar y decidir. ¿Cómo es posible que un grupo limitado pretenda secuestrar el Estado democrático? Tal vez fue una locura, para muchos, lanzar una propuesta a la presidencia de la Cámara, pero ¡claro que no!, es un mensaje de descontento, un mensaje de desacuerdo a las decisiones de un grupo. Ojalá que los diputados y diputadas, sin importar de cual bancada, se den cuenta de que nos están robando nuestras atribuciones, nos están cercenando nuestras responsabilidades, y el que se lea la Constitución de la República se dará cuenta que nuestras atribuciones son indelegables, somos soberanos, no somos sumisos a ningún poder ni a ninguna autoridad legalmente constituida. Finalmente, ante el pedimento de don Máximo, la doctora Inés Bryan, quien me acompañaba en la boleta como vicepresidenta; el diputado Melvin Lara, que me acompañaba como secretario, conjuntamente con el diputado Ramón Reyes, nos vemos compelidos, obligados a tener que ceder, formalmente, y retirar nuestra propuesta, no sin antes decir que esta bancada del Partido Reformista Social Cristiano repudia y rechaza todas las imposiciones que se pretendan imponer en este hemiciclo, que no sean resultado del análisis, de la democracia y de la participación de todos los diputados y diputadas. Ojalá que el que asuma la silla cumpla con las responsabilidades y con los compromisos pactados con los diputados. La aplicación de la Ley 105 es un compromiso del que vaya a asumir la aplicación del marco salarial de la República Dominicana para evitar el despilfarro, es un compromiso del que va a asumir la presidencia, y si no lo hace, también me van a tener de frente, desde aquí de esta curul, confrontando todos los temas”.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, señaló: “Los responsables de bloques o sus sustitutos o sustitutas, que vayan a presentar planchas, que la presenten aquí a la Mesa Directiva”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 9 DE 26

El vocero del Partido Revolucionario Moderno, diputado Alfredo Pacheco Osoria, manifestó: “Voy a hacer reserva porque no vamos a presentar plancha, entonces, cuando se presente, haremos la participación que vamos a hacer, en un momentito”.

Agotó un turno el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien precisó: “En este lugar de la democracia, que es la Cámara de Diputados, el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, no solamente saluda a todos y cada uno de los diputados y diputadas en el inicio de esta Segunda Legislatura, sino, también quiere presentar ante cada uno de ustedes lo que es nuestra propuesta oficial para presidir el Bufete Directivo, que deberá constituirse dentro de unos cuantos minutos. En esa dirección, nosotros quisiéramos presentar ante cada uno de los honorables diputados y diputadas, el caso del compañero Rubén Maldonado, quien para este año nosotros estamos contando con su presidencia de la Cámara de Diputados; la compañera Ángela Pozo, en su calidad de vicepresidenta para la Cámara de Diputados; y en el caso de cada uno de los secretarios, tengo el honor de presentar como secretaria a la honorable, distinguida diputada Miladys Núñez, y al honorable diputado de la provincia de Monte Plata, Juan Suazo. Con ese Bufete Directivo nosotros estamos solicitando a todos y cada uno de los diputados de este hemiciclo su voto a favor, para nosotros poder seguir desarrollando las tareas que en el día de hoy estamos compelidos a cumplir”.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, preguntó: “¿Hay algún responsable de bloque o sus sustitutos que tenga otra plancha que presentar?”.

Hizo uso de la palabra el diputado José Altagracia González Sánchez, vocero del Partido Revolucionario Dominicano, quien dijo: “El Partido Revolucionario Dominicano en este momento, ante la presentación de la plancha del Partido de la Liberación Dominicana, encabezada por el amigo Rubén Maldonado, asumimos la responsabilidad de respaldar y secundar esa plancha, para que definitivamente esos grandes amigos pasen a dirigir el Bufete Directivo a partir del día de hoy”.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, expresó: “¿Hay algún otro responsable de bloque o sustituto que tenga una plancha que presentar aquí? Alfredo Pacheco tiene la palabra, ¿la retiró? (a viva voz, un diputado respondió que el diputado Alfredo Pacheco Osoria había salido un momento del hemiciclo). No habiendo ninguna otra plancha presentada en esta sesión... En este momento varios diputados hacían comentarios, a viva voz, por lo que el presidente del Bufete de Edad exclamó: “Señores, por favor; ¡silencio, por favor! He repetido varias veces que si los responsables de bloques tenían plancha la presentarían aquí y solamente se ha presentado una plancha, y yo la voy a



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 10 DE 26

leer ahora, la presentó el Partido de la Liberación Dominicana y la apoyó el Partido Revolucionario Dominicano. La plancha la constituyen las siguientes personas: Honorable diputado Rubén Darío Maldonado Díaz para presidente; la honorable diputada Ángela Pozo para vicepresidenta; el honorable diputado Juan Suazo Marte, secretario, y la honorable diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, secretaria; esa es la única plancha que se ha presentado. Y en ese sentido, lo vamos a someter a votación”.

Votación 001

Sometida a votación la plancha presentada por el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2017-2018, integrada por: el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, como presidente; la diputada Ángela Pozo, como vicepresidenta; y los diputados Juan Suazo Marte y Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, como secretarios, resultó: APROBADA. 121 VOTOS A FAVOR, 2 DIPUTADOS EN CONTRA DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Debido a que en el transcurso de la votación, el diputado Alfredo Pacheco Osoria solicitaba que se le concediera la palabra, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, señaló: “Le damos la palabra después de la votación. Por favor, si no hacen silencio, no podemos entendernos”. Ante la insistencia del diputado Pacheco Osoria de hacer uso de la palabra, apuntó: “Por favor, le voy a dar la palabra ahora. Reiteradamente planteé que los jefes de bloques trajeran a la mesa las planchas, y los únicos que trajeron las planchas aquí fueron el honorable diputado vocero del PLD y el honorable diputado Pedro Botello, pero el honorable diputado Botello retiró la plancha que trajo, por las palabras que todos escucharon, quiere decir que solamente hay una sola plancha, la he leído y la sometí a votación”.

Se escuchó al diputado Alfredo Pacheco Osoria, a viva voz, enfatizar: “Hay que darle la oportunidad a los voceros para orientar sobre la votación”.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, subrayó: “Oigan bien, por favor, si no hacemos silencio no podemos entendernos. Como presidente de esta mesa sometí, reiteradamente, la cuestión de que los jefes de bloques trajeran las planchas, y ya expliqué lo que pasó. Les vamos a dar la palabra después que termine la votación, porque hace rato que la sometí y el resultado de la votación fue el siguiente: ‘sí’, ciento veinte y un votos; ‘no’, dos votos, quiere decir que la plancha ganadora es la presentada por el bloque del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y llamamos aquí a la mesa al honorable diputado Rubén Darío Maldonado Díaz”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 11 DE 26

Siendo las nueve horas y cincuenta y tres minutos (9:53) de la mañana subieron a la mesa del Bufete Directivo los diputados integrantes de la plancha aprobada.

A seguidas, el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, procedió a juramentar al diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, como presidente electo del Bufete Directivo:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

El diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, presidente electo, respondió:

“SÍ, JURO”.

El diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, presidente del Bufete de Edad, manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN”.

El diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz, procedió a juramentar a la vicepresidenta electa:

“¿JURA USTED ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO?”.

La diputada Ángela Pozo, vicepresidenta electa, respondió:

“SÍ, JURO”.

El diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz, expresó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 12 DE 26

A continuación, el diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz, procedió a juramentar a los diputados secretarios electos. A saber:

“¿JURAN USTEDES ANTE DIOS Y ANTE EL PUEBLO, POR LA PATRIA Y POR SU HONOR, RESPETAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES Y EL REGLAMENTO INTERIOR, Y DESEMPEÑAR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE SUS CARGOS?”.

Los diputados secretarios, Juan Suazo Marte y Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, expresaron:

“SÍ, JURAMOS”.

El diputado presidente, Rubén Darío Maldonado Díaz, manifestó:

“SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN”.

En torno a la votación, el diputado presidente manifestó: “Que se haga constar el voto positivo del diputado Víctor Suárez, y también el voto positivo del diputado Ramón Cabrera”. Luego, el diputado presidente expresó lo siguiente: “Queridos amigos, colegas diputados, por favor, tomen asiento, desafortunadamente, parece que hubo alguna dificultad con el tema del turno que legítimamente le correspondía al Partido Revolucionario Moderno, para fijar su posición sobre esta votación. La Presidencia que me antecedió, en el sentido de la dirección de estos trabajos, bueno, no pudimos darle la oportunidad. Yo quiero pedirle disculpas al bloque del Partido Revolucionario Moderno, y a cada uno de los diputados, en término individual, y muy en particular al vocero de esa bancada, el diputado Alfredo Pacheco, por los inconvenientes que se presentaron, y si me lo permiten, a modo de desagravio, quisiera permitirle la palabra, para que puedan expresar cualquier opinión que, desafortunadamente, no pudieron hacerlo en el tiempo que lo pidieron. De manera que, si el diputado Alfredo Pacheco requiere la palabra, por favor, comunicármelo, para concedérsela inmediatamente, y reitero mi disculpa a la bancada del Partido Revolucionario Moderno. Tiene la palabra el diputado Alfredo Pacheco, vocero del Partido Revolucionario Moderno”.

En uso de su turno, el diputado Alfredo Pacheco Osoria externó lo siguiente: “El Partido Revolucionario Moderno que tiene el legítimo derecho, tal y como se ha establecido aquí, de fijar una posición, que queríamos fijarla antes de la votación, pero igual da, porque conocíamos los resultados. Por lo que nos vamos a permitir darle lectura a un documento que tenemos, en torno a esta situación que se ha presentado en el día de hoy, y que, a los distinguidos miembros de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 13 DE 26

prensa, les informo que se lo vamos a entregar inmediatamente termine nuestra participación, para que conozcan que hoy, precisamente, al conmemorarse el 154 aniversario de la Gesta Restauradora de nuestra Nación, queremos proclamar ante el pueblo dominicano y ante esta honorable Cámara de Diputados, lo siguiente: 'La condición indispensable para que exista un verdadero Estado social y democrático de derecho, es la separación efectiva y real de los diferentes poderes que conforman el Estado. Lamentablemente, en los períodos en que ha correspondido gobernar al Partido de la Liberación Dominicana, lo ha hecho haciendo que el Poder Legislativo se convierta en un sello gomígrafo para dar legitimidad a las erráticas medidas de políticas públicas que el Gobierno Central implementa en contra del bienestar y de las aspiraciones de la mayoría del pueblo dominicano. Si en nuestro país imperara una verdadera institucionalidad que incluyese la separación real de los poderes, nuestras fuerzas estuviesen hoy siendo parte de la competencia democrática para la escogencia de los bufetes directivos de las cámaras legislativas, específicamente, de esta Cámara de Diputados. Pero, como es bien sabido, una sola fuerza política, el Partido de la Liberación Dominicana, controla y maneja a su antojo y a su medida todos los poderes que constituyen nuestro modelo institucional. La República Dominicana vive hoy uno de sus peores momentos en materia institucional, caracterizado por la corporización de la vida pública, la quiebra moral del poder y la conversión del Estado en una locomotora de corrupción. El erario nacional ha sido convertido en pasto para saciar las apetencias del enriquecimiento al vapor y la manipulación de conciencias y voluntades a favor del oficialismo, mientras las vidas de nuestros ciudadanos, en las diferentes comunidades, se vuelve cada vez más precaria y difícil, aunque la abrumadora publicidad estatal se encargue de ocultarlo. Nosotros, el Partido Revolucionario Moderno, como oposición, estamos comprometidos con darle al Congreso Nacional un nuevo rumbo y una orientación en la cual se cambie radicalmente el orden y las prioridades en las Cámaras Legislativas. Y, para que en lugar de andar aprobando empréstitos, a las agendas se incorporen los grandes temas de la Nación dominicana, como el tema de la delincuencia y la criminalidad; como el de la salud de la gente; o el de los sueldos y salarios de los trabajadores activos y retirados. En estas legislaturas pasadas, en las que acaban de terminar, en el pasado año legislativo, se han quedado pendientes importantes leyes que son necesarias para el país, como es, por ejemplo, la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, la Ley de Fiscalización, la Ley de Aguas, la Ley de Ordenamiento Territorial, la Ley de Partidos Políticos y Agrupaciones, la Ley Orgánica del Régimen Electoral, así como la importante modificación a la Ley de Seguridad Social. Por eso, nosotros queremos y aspiramos que las agendas congresuales sean de calidad para que podamos trabajar por una mejor educación, por la protección del medio ambiente y para que las oportunidades de empleos dignos, en nuestras mujeres y nuestros jóvenes, sean una realidad. Nosotros quisiéramos que en el centro de la agenda del Poder Legislativo estuviese también el fin de la corrupción y de la impunidad, pero mientras un solo partido, a través de su comité político, decida por todos los poderes del Estado y por todas las personas, lamentablemente, eso no será posible. Queda a nuestra representación el rol de preservar, para que en las legislaturas del porvenir, incluyendo la que comienza hoy, nuestras voces, nuestras propuestas y nuestros votos, sean siempre cónsonos con el más elevado interés nacional. Estamos muy



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 14 DE 26

conscientes de que la prerrogativa fundamental que asigna la Constitución de la República al Congreso Nacional es la de construir un poder independiente, que en representación de los ciudadanos y ciudadanas de la Nación, ejerza la función de contrapeso a las decisiones y actuaciones de los demás poderes. Por eso, en consecuencia, proclamamos ante el país la firme determinación de mantenernos vigilantes y firmes, insistiendo en la necesidad de que los legisladores y las legisladoras juguemos el rol de fiscalizadores que nos asigna la Constitución de la República Dominicana, y que muy bien merecen nuestros electores. Estaremos ejerciendo freno al endeudamiento irresponsable, a la hipoteca presente y futura de las actuales y venideras generaciones, gritando a todo pulmón: ‘¡no más deudas!’; nos mantendremos impulsando iniciativas que recuperen la ética y la transparencia en la función pública; insistiremos, señor presidente, sin desmayo, por el rompimiento de relaciones con empresas como las que han corrompido al país, Odebrecht y otras; y lucharemos, sin cesar, para que esta Cámara de Diputados recupere su independencia y pueda cumplir su rol de vigilancia y contrapeso que debemos ejercer, y le aseguramos al país que continuaremos siendo guardianes del interés nacional, ojos, oídos y voz del pueblo dominicano’. Muchísimas gracias, señor presidente, esta es la posición del Partido Revolucionario Moderno, en su rol de principal partido de la oposición política de la República Dominicana”.

El diputado presidente expresó: “Muchas gracias, distinguido expresidente Alfredo Pacheco”.

El diputado presidente dejó formalmente iniciados los trabajos de la Cámara de Diputados en su Segunda Legislatura Ordinaria correspondiente al año 2017, quedando de inmediato iniciadas las labores de esta legislatura.

A continuación, el diputado presidente se dirigió al Pleno con el siguiente discurso: “Honorable doctora Ángela Pozo, vicepresidenta de la Cámara de Diputados; honorables secretarios del Bufete Directivo licenciado Juan Suazo y licenciada Miladys Núñez; honorables expresidentes de la Cámara de Diputados: diputada Lucía Medina, Lila Albuquerque y expresidente Alfredo Pacheco; honorables diputados y diputadas; distinguida licenciada Yeimy Castellano de Maldonado, y junto a ella a mis hijos y familiares que hoy me acompañan, bienvenidos; distinguidos funcionarios de esta Cámara de Diputados; distinguidos miembros de la prensa hoy aquí invitados; señoras y señores, pueblo dominicano: No por casualidad, sino por su enorme valor patriótico, social y político, nuestra Constitución de la República consagra en su artículo 35 que todos los días 16 de agosto son días de fiesta nacional, ya que esta histórica fecha da inicio a una de las gestas más nobles, valientes y paradigmáticas que pueblo alguno haya podido emprender. Por ello, quienes nos precedieron como Asambleístas Revisores dispusieron, de igual manera, que un día como hoy, en conmemoración de la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 15 DE 26

Restauración de la República, se inicie la presente legislatura con la instalación de este Honorable Bufete Directivo, que por mandato de ustedes, como legítimos representantes del pueblo dominicano, me honro en presidir. Nunca como hoy, había sido tan complejo y desafiante ser un servidor público, esto motivado a que nuestra sociedad, día tras día exige mejores niveles de calidad, eficiencia y transparencia en la dirección de los Poderes Públicos y órganos constitucionales. Al analizar con detenimiento el desarrollo y accionar de las democracias representativas contemporáneas, pudiéramos considerar que estamos ante la imperiosa necesidad de fortalecer, en la práctica, los mecanismos de participación ciudadana que nos permitan, desde este Poder de Estado, crear nuevas y mayores condiciones de empatía y acercamiento cotidiano, entre los representantes y los representados. Cabe señalar, que distintas investigaciones y mediciones han establecido, con el transcurrir del tiempo, que las sociedades van manifestando menos confianza en aquellos llamados a representarles y la sociedad dominicana no es una excepción. Es por ello, que cada día se hace más importante para esta Cámara de Diputados seguir contribuyendo al fortalecimiento de un verdadero y eficaz 'Estado social, democrático y de derecho'. Partiendo de estas realidades y de cómo las hemos interpretado, se hace más que nunca necesario fortalecer los pilares en los cuales descansa constitucionalmente la función legislativa como son la de legislar, fiscalizar y representar. Le anuncio al país y a ustedes, mis colegas diputados y diputadas, que durante el período que me corresponde presidir este cuerpo legislativo, desarrollaré una agenda de trabajo ardua, abierta, transparente y participativa basada en dos ejes fundamentales: El primero de esos ejes consistirá un congreso abierto de contacto con la ciudadanía donde emprenderemos de forma inmediata acciones tendentes a procurar un real y efectivo acercamiento de esta Cámara de Diputados al ciudadano y la ciudadana, en aras de estrechar nuestros vínculos con la sociedad y fortalecer nuestra legitimidad ante ella, escucharemos de primera mano sus necesidades y aspiraciones, para luego canalizarlas desde este escenario de acción política, que es el Congreso Nacional. Creemos que podremos lograr lo descrito anteriormente, con la implementación de una serie de acciones concretas, las cuales pasamos a señalar a continuación: Realizaremos sesiones de trabajo en cada una de las provincias de país y el Distrito Nacional las cuales estarán integradas por los diputados y diputadas en sus demarcaciones, teniendo como objetivo fundamental convocar a los entes sociales principales y recoger en todo el territorio nacional, las necesidades y prioridades legislativas de nuestras comunidades, al tiempo que dichas sesiones permitirán mejorar el nivel de conocimiento y percepción de la población sobre el funcionamiento y trabajo de nuestro cuerpo legislativo. Esas jornadas anteriormente descritas concluirán con la celebración de tres grandes sesiones extraordinarias de este Hemiciclo en las cuales aprobaremos proyectos de gran impacto nacional o regional, así como resoluciones de interés local. Estas sesiones se celebrarán en el norte, en el sur y en el este del país. Crearemos un programa especial denominado "Foro Legislativo por el Desarrollo", donde buscaremos mejorar, con el apoyo de esta Presidencia, la labor de representación de cada uno de los diputados y diputadas, con la finalidad de fortalecer su relación con sus comunidades. Instalaremos una oficina de recepción de propuestas y opiniones de los ciudadanos que trabaje de forma coordinada con el Centro de Representación, Ofitrel y la Dirección de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 16 DE 26

Comisiones, con el objetivo de evaluar la factibilidad y canalización de las mismas, lo que a su vez nos permitirá reformar por completo el Centro de Representación de esta Cámara de Diputados, para que el mismo sea más dinámico, proactivo y receptivo, tal como está en el día de hoy, pero un poco más aumentado. Restableceremos el programa de pasantías legislativas, con el objetivo de que nuestros jóvenes se motiven a participar, conocer y especializarse en este Poder del Estado, que es el Congreso Nacional. En acuerdo con las altas casas de estudios, promoveremos un programa especial de cátedras universitarias sobre Derecho Parlamentario, para que nuestros estudiantes, en especial aquellos que desde ya se confiesan contagiados por la vocación del servicio público, puedan formarse en valores y principios democráticos, además de comprender en su etapa de formación superior, el funcionamiento institucional del Poder Legislativo. También desarrollaremos las campañas “Conoce tu Cámara de Diputados” y “Conoce tu Legislador”, enmarcadas dentro del mismo espíritu y esfuerzo que procura fortalecer nuestros niveles de legitimidad social. El segundo eje, diputados y diputadas, será la institucionalidad y la transparencia, el cual consistirá en suplir de manera eficiente y oportuna las grandes necesidades legislativas que a raíz de la aprobación de la Constitución del 2010, así como de la Ley Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, quedaron pendientes. Estos dos mandatos constitucionales nos invitan a todos y todas a procurar la discusión y aprobación de un número importante de leyes que fortalecerán nuestro Estado de Derecho y los niveles de institucionalidad democrática. Honorables Diputados y Diputadas, pueblo dominicano, invitados especiales presentes en esta mañana. En este importante momento de la vida nacional, fortalecer la institucionalidad democrática significa dotar de las herramientas y operatividad práctica, a los dos principales instrumentos jurídicos y políticos de los últimos tiempos, como son la Constitución del año 2010 y la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los mismos garantizarán la organización eficiente y ágil del Estado dominicano y el bienestar a largo plazo de todos nuestros representados. Es por ello que hacer un aporte a la institucionalidad tiene que consistir necesariamente en la elaboración de las leyes y reglamentos que permitan la adecuada funcionalidad de la Constitución del año 2010, la más avanzada, democrática y participativa que jamás haya tenido el país y por igual a la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. A tales fines, procederemos en los próximos días a someter a la consideración de este honorable hemiciclo una resolución para la conformación de una Comisión Especial que tendrá como objetivo principal identificar y elaborar las propuestas y modificaciones de las leyes que aún están pendientes y que son necesarias para dotar de operatividad integral y fortaleza práctica a la Constitución del año 2010. De igual manera, y dentro del marco de una Agenda Legislativa Priorizada, apelaremos a la conformación de comisiones bicamerales para junto al Senado de la República viabilizar la aprobación de una serie de iniciativas, todas necesarias para honrar el compromiso pactado, como les dije anteriormente, en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, como son: Proyecto de Ley de Partidos, Agrupaciones Políticas y Garantías Electorales, cuyas discusiones ya van muy avanzadas, valgan mis felicitaciones al trabajo de la anterior presidenta de la Cámara de Diputados, Lucía Medina, conjuntamente con la Comisión de la Cámara de Diputados en la labor de esos dos importantes proyectos; el Proyecto de Ley del Código Penal



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 17 DE 26

de la República Dominicana; el Proyecto de Ley del Código Civil; el Proyecto de Ley del Código de Procedimiento Civil; Proyecto de Ley del Código de Comercio; el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo y el Proyecto de Ley de Aguas en la República Dominicana. En este mismo orden, impulsaremos también el Proyecto de Ley de Deporte y Recreación Física; el Proyecto de Ley que Regula el Trabajo Doméstico; el Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y el Proyecto de Ley de Cambio Climático de la República Dominicana. Debo manifestar mi profundo deseo de mantener mecanismos de cooperación e interacción permanentes con los demás Poderes Públicos y entes constitucionales, principalmente con aquellos que por su naturaleza y atribuciones, aunque independientes, ameritan unos niveles de comunicación e interacción mayor. Es por ello, que nuestra relación con el Poder Ejecutivo seguirá siendo cordial, transparente y de absoluta colaboración en todos los temas prioritarios de la agenda nacional y que conciernan al interés de la Nación. En cuanto al funcionamiento interno de esta Cámara de Diputados, pretendemos emprender una línea de acción que buscará priorizar la institucionalidad interna, la eficiencia, la interrelación entre las diferentes áreas de trabajo, las buenas prácticas en el ambiente laboral, y sobre todo, fomentar el respeto y la deferencia que merece cada uno de los miembros de este cuerpo legislativo como dignos representantes del pueblo dominicano. A tales fines, desarrollaremos programas de capacitación continua del personal de la Institución, pondremos en funcionamiento el Instituto de Derecho Parlamentario y Capacitación Legislativa e implementaremos el Manual de Funciones de la Cámara de Diputados, ya aprobado por este hemiciclo, además de aquellos que aún estén pendientes de elaboración. Con la anuencia de cada uno de ustedes, presentaremos una resolución que establezca el Código de Ética de los Diputados y Diputadas, fomentaremos la carrera administrativa del personal técnico e implementaremos un plan de digitalización y sistematización de las informaciones sobre los proyectos, resoluciones y leyes aprobadas por esta Cámara de Diputados. En ese mismo orden, emprenderemos esfuerzos dirigidos a simplificar las labores cotidianas de todos ustedes, mediante la modernización de los elementos funcionales de este hemiciclo, y a través de la implementación de programas y software que facilitarán y eficientizarán nuestro trabajo. Con estas acciones, aspiramos integrar plenamente a este cuerpo legislativo a la era de la tecnología y de la modernidad. Finalmente, estableceremos un nuevo modelo de cooperación e intercambio de experiencias internacionales basado en las áreas estratégicas y de principal interés para la Institución. Honorables colegas, diputados y diputadas, esta será una gestión de puertas abiertas, de par en par, tanto en su accionar frente a la sociedad, como en el trato y relación con cada uno de ustedes. Es por ello que aquí proclamo, que al asumir la Presidencia de esta Cámara como dirigente del Partido de la Liberación Dominicana y abanderado de los objetivos del Gobierno que encabeza el ilustre Presidente de la República, Lic. Danilo Medina, asumiendo la visión de Estado y sociedad que me acompaña del Expresidente de la República y Presidente del PLD, el doctor Leonel Fernández, puedo categóricamente afirmar ante ustedes que juntos e independientemente de banderías políticas, y respetando los ideales de cada quien, podremos aun con nuestras diferencias tomar las decisiones más convenientes para nuestra Nación. Pueden contar con mi apoyo decidido a todas las propuestas



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 18 DE 26

e iniciativas que vayan en beneficio del pueblo dominicano, independientemente de la bandería política. Aprovecho el momento para de manera justa reconocer que me precede en esta Presidencia una digna representante de la mujer dominicana, alguien que con su trato fino, afable y su innegable sobresaliente inteligencia, logró conducir esta Cámara de Diputados en el año que hoy concluye, yo quiero con el permiso de ustedes, hacerle en este momento una ovación al estilo del Congreso Nacional. Yo quiero saludar a la expresidenta Lucía Medina con un levantamiento de manos, como símbolo de agradecimiento por su labor y sobre todo por su trato fino y por, sin lugar a dudas, lo que ha dejado en esta Cámara de Diputados de provecho para la Nación. (Así se hizo, todos los presentes en la sala levantaron sus manos y efectuaron un ‘aplauzo chino’, moviendo sus manos). Gracias presidenta Lucía Medina. Estoy consciente de que un año podría resultar poco tiempo para materializar en su totalidad los planes y las tareas que hoy les comparto, sin embargo, creo firmemente en que cuando se tienen objetivos definidos, vocación de servicio y la colaboración entusiasta de cada uno de ustedes, el tiempo no será obstáculo para la obtención de los resultados esperados. Este será un año de todos y todas. Por demás, debo admitirles que me siento honrado, privilegiado y agradecido por asumir la Presidencia de esta Cámara de Diputados, vaya este mi agradecimiento a cada uno de los diputados y diputadas presentes, gracias señores diputados. Ahora, si me lo permiten, quisiera dedicar estas últimas palabras para agradecer eterna y profundamente al presidente Leonel Fernández, al Presidente Danilo Medina y juntos con ellos a todos los miembros del Comité Político de mi Partido de la Liberación Dominicana (PLD) por la honra inmensa que me han conferido, a sabiendas de que al momento de hacerlo hubieron de seleccionarme dentro de muchos diputados y diputadas merecedores y con condiciones sobrada, honrar honra. En consecuencia, vaya para ustedes, compañeros miembros del Comité Político, mi honra y mi agradecimiento. Muchas gracias para todos. Las palabras que he pronunciado en esta importantísima mañana constituyen mi compromiso frente al país, frente a mi familia y sobre todo ante ustedes. A partir de este momento inicio la labor encomendada, con la certeza y tranquilidad que encuentro en Dios Todopoderoso, de que no les defraudaré. Muchas gracias, diputados y diputadas”.

El diputado presidente indicó: “Distinguidos colegas, vamos a proceder, en este momento, a permitirles a las diferentes bancadas que presenten los bufetes directivos de los diferentes bloques aquí presentes. Vamos a iniciar con el bloque del Partido de la Liberación Dominicana, para que presente las autoridades del bloque, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 19 DE 26

Al diputado Radhamés Camacho Cuevas le fue concedido un turno y expresó: “Este es un día memorable, y siento que debo hacer uso, exclusivamente, de lo que me dice el protocolo, por eso voy a reservar mis respuestas para el debate que viene, porque el protocolo me dice que debo solo limitarme a presentar a los compañeros que el Partido de la Liberación Dominicana, en el ejercicio de las funciones que le dan estos textos, que como siempre yo estudio mi clase antes de tomar el examen para no quemarme, deberán representarnos. Las respuestas a cosas planteadas en el día de hoy, nos vemos en el debate. Para presidir como vocero, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, el distinguido compañero diputado Gustavo Sánchez; como vicevocero, el distinguido colega y compañero diputado Miguel Espinal; y como secretaria del bloque, la distinguida diputada Mónica Lorenzo”.

Le fue concedida la palabra a la diputada Lía Ynocencia Díaz Santana, quien dijo: “El Partido Revolucionario Moderno quiere presentar nuestra directiva, ya escogida, para presidir la vocería de la legislatura de este año. Está a cargo del honorable diputado, licenciado Alfredo Pacheco, vocero; licenciado diputado Amado Antonio Díaz, vicevocero; y la licenciada, diputada Elsa de León, secretaria”.

El diputado presidente manifestó: “Distinguidos colegas, quiero pedir su colaboración, su anuencia y su comprensión, para que me permitan, brevemente, por apenas unos minutitos, porque tenemos una distinguida visita que quiere venir a felicitarnos a todos, y quiero permitirme que venga ante nosotros, con la anuencia de todos ustedes. Compañero Reinaldo Pared, el presidente del Senado de la República, y el vicepresidente, senador Dionis Sánchez, que nos acompañan en esta mañana (subieron a la Mesa Directiva y felicitaron a los diputados electos para ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2017-2018. Acto seguido, se retiraron del hemiciclo)”.

Se le concedió la palabra al diputado Víctor Orlando Bisonó Haza, quien señaló: “Buenos días, señor presidente Rubén Maldonado, ante todo felicitamos su presidencia y a los miembros del Bufete Directivo también. Colegas diputados y diputadas, amigos de la prensa, público presente, hoy se conmemora el 154 aniversario de la Gesta Restauradora de la Independencia Dominicana o el Grito de Capotillo, donde un grupo de hombres valientes, no más de catorce, alzaron la bandera dominicana en Capotillo, Dajabón, luego de ahí se consolidaron las fuerzas de la República Dominicana, desde Santiago, Pepillo Salcedo, y pues se enfrentaron a las fuerzas españolas y pudimos volver a sentirnos orgullosos de ser dominicanos. En el bloque del Partido Reformista, con un grupo de no más de once legisladores, presentamos hoy a un legislador de experiencia, de Santiago, que es el diputado Máximo Castro; como vicevocero, a Pedro Botello; y como secretaria, a la doctora Inés Bryan”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 20 DE 26

Agotó un turno el diputado Miguel Ángel Peguero Méndez y precisó: “Presidente, en nombre de la bancada del bloque del PPC-BIS, reciba nuestras felicitaciones, igual a los miembros del Bufete Directivo. La bancada del bloque PPC-BIS presenta para el período 2017-2018, al honorable César Gómez, como vocero, y quien les habla, Miguel Ángel Peguero Méndez, como vicevocero para el mismo período”.

A seguidas, el diputado Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt expresó: “Mis felicitaciones y éxitos. Colegas diputados y diputadas de todas las bancadas, en el día de hoy el bloque del Partido Revolucionario Dominicano presenta como vocero al colega diputado José Altagracia González Sánchez, como vicevocera a la colega Lucía Alba de López y como secretaria a la colega diputada Graciela Fermín Nuesí”.

El diputado Fidel Ernesto Santana Mejía hizo uso de un turno y dijo: “Mis felicitaciones al nuevo Bufete Directivo, Rubén Maldonado, doña Ángela y a la distinguida secretaria y el distinguido secretario. El bloque legislativo Frente Amplio-PQDC presenta como su vicevocera a la distinguida diputada Besaida González y como vocero a quien les habla, Fidel Santana”.

Se le otorgó la palabra a la diputada Rosa Iris Guzmán Rodríguez y manifestó: “Felicidades presidente, y a todos. El Partido MODA hoy asigna a Rosa Guzmán como vocera del bloque, y al honorable diputado Héctor Peguero, que en este momento no se encuentra, como vicevocero”.

Le fue concedido un turno al diputado Rudy Melanio Hidalgo Báez, quien apuntó: “En el día de hoy la bancada del Partido Liberal Reformista presenta a Rudy Hidalgo como vocero, y al diputado Guido Cabrera como vicevocero”.

El diputado presidente indicó lo siguiente: “Distinguidos colegas, antes de pasar a la conformación de la comisión que ha de rendir los honores y a depositar la ofrenda floral en el Panteón Nacional, quisiera recordarles que al concluir esta sesión, tenemos en el lado de la entrada del despacho y en el lobby del hemiciclo, una pequeña recepción que hemos preparado para compartir con nuestros distinguidos invitados, por lo que los invito que tan pronto concluyamos los trabajos de hoy, pasemos a esa área para que compartamos un ratito. La comisión para depositar la ofrenda floral en el Panteón Nacional, para rendir homenaje a los héroes de la Restauración, conjuntamente con la comisión que designe el Senado de la República, la conforman los siguientes diputados: Lucía Alba, María Gallard, Fausto Ruiz, Amado Díaz y Levis Suriel; esa comisión es la encargada del depósito de la ofrenda floral”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 21 DE 26

Comisión designada para depositar una ofrenda floral en el Panteón Nacional con motivo del 154 aniversario de la Restauración de la República:

Diputada Lucía Argentina Alba López
Diputada María Glotirde Gallard
Diputado Amando Antonio Díaz Jiménez
Diputado Fausto Ramón Ruiz Valdez
Diputado Levis Suriel Gómez

Al diputado Alfredo Pacheco Osoria le fue concedido un turno, en el cual expresó: “Antes de concluir esta sesión, independientemente de nuestra posición política, nosotros queremos, en nombre del bloque, felicitarle no solo a usted, como un gran amigo que ha sido siempre de nosotros en lo personal y de este bloque, sino también a todo el Bufete Directivo, del que esperamos que podamos obtener excelentes resultados. Les auguramos éxitos en sus funciones y les reitero una calurosa felicitación por sus respectivas elecciones como presidente, vicepresidente y secretarios de esta Cámara de Diputados”.

El diputado presidente señaló: “Gracias presidente Alfredo Pacheco, en nombre del Bufete Directivo le damos nuestras más apreciadas gracias por sus palabras”.

Hizo uso de un turno el diputado José Altagracia González Sánchez y subrayó: “De nuestra bancada, nuestras felicitaciones por su elección en el día de hoy. En esta mañana, que dicho sea de paso se han invertido algunas cosas, quiero dejar bien claro algunos razonamientos relacionados a la posición del Partido Revolucionario Dominicano. Hoy se cumplen 154 años de la Restauración y se inició con catorce hombres, a nosotros todavía nos sobra uno para iniciar la restauración, no de la República Dominicana, sino de muchas cosas que hay que hacer en beneficio de la gran mayoría del pueblo dominicano. El año pasado, en un discurso parecido a este, nosotros decíamos que íbamos a hacer una oposición útil, y de hecho, así lo hicimos, pero desde pequeño me enseñaron que hasta las calles tienen doble vía, y por vía de consecuencia, nosotros queremos dejar bastante claro que este organismo partidario, que es el bloque de diputados del Partido Revolucionario Dominicano, cada iniciativa que llegue a la Cámara será discutida por el mismo, y que los resultados de esa discusión será la posición de nuestro partido en lo relacionado a cualquier proyecto que se debata en la



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 22 DE 26

Cámara de Diputados. Asumimos que este nuevo año la Cámara de Diputados tendrá mucha armonía, mucha participación democrática, como lo ha dejado la querida amiga doña Lucía Medina. Sabemos que con la experiencia suya y su modo de tratarse con los demás, traerá como consecuencia que este nuevo año será suficientemente fructífero. Concluyo, señalando lo siguiente: Si bien es cierto que en algunos momentos nos comportamos como oposición útil, en el día de hoy queremos dejar bien claro lo siguiente: Nuestro partido, el Partido Revolucionario Dominicano, que en las elecciones pasadas participó unido al Partido de la Liberación Dominicana, hoy, desde este escenario, quiere dejar bien claro que nosotros respaldaremos cualquier propuesta dirigida a beneficiar al pueblo dominicano, no importa de dónde venga; en otras palabras, en el momento que tengamos que respaldar la posición oficialista, así lo haremos, pero en el momento en que nosotros, como órgano, entendamos que la posición correcta no es la presentada por el partido oficialista, la enfrentaremos, porque, necesariamente, nuestra alianza no es apoyar todo lo que diga el partido oficialista, sino que nuestra alianza va más allá, y es una alianza con el pueblo dominicano, y eso es lo que nosotros, a partir de ahora, tendremos que hacer, respaldar las iniciativas que vayan en beneficio del pueblo dominicano”.

El diputado Máximo Castro dijo: “En nombre del bloque reformista, nuestras felicitaciones a cada uno de ustedes, por haber sido electo. Decía José Altagracia González que a ellos les sobraba uno, y el diputado Víctor Bisonó, sabiamente, dijo de los que representamos el espacio que tenemos con los que representamos, y asumió una responsabilidad comparándolo con lo que representa el día de hoy, 154 aniversario de nuestra Restauración, pero no importa que sobre uno, lo importante es que encontremos un Luperón, pues en esa gesta, cuando cayó el general Luperón, él era un muchacho, y se dispersaron las fuerzas, y Luperón le cayó atrás a todo el mundo y los unificó de nuevo, pues para dar la batalla lo que se necesita es la voluntad de un grupo que tenga el deseo de contribuir con esta realidad. Le tomé la palabra al presidente, porque en su discurso, muy aceptable, incorporó dos Padres de la Patria, hoy, que son parte de la política nuestra, sin embargo, debo decir, presidente, que el bloque nuestro, el pequeñito bloque del Partido Reformista Social Cristiano, estará y se va a convertir en un aliado de todas las propuestas que vengan en beneficio del país, siempre que sean, como usted lo planteó, participativas y en beneficio del desarrollo del país. Esa es nuestra meta, no será obstaculizar, como lo hemos hecho en reiteradas ocasiones y en todo el trayecto que tenemos en la Cámara de Diputados, sino contribuir, ser parte del compromiso legislativo, actuar, para que la gestión que comienza hoy sea una gestión que al final tenga el elogio que acabó de manifestar el presidente electo en este momento con la presidenta saliente. Con nosotros habrá colaboración, siempre, repito, que se cumpla el compromiso que anunció el presidente hoy, que será una presidencia abierta, participativa y de resultados”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 23 DE 26

Un último turno fue agotado por el diputado Gustavo Antonio Sánchez García, quien se dirigió al Pleno con las palabras siguientes: “Quiero iniciar estas palabras, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, nuestro bloque, expresando nuestra más profunda satisfacción por la instalación de este Bufete Directivo, que está coronado con nuestro compañero y amigo, Rubén Maldonado Díaz y, naturalmente, compuesto por estos dos honorables diputados, a los cuales me anima el más profundo compromiso de hacer una gestión comprometida con nuestra organización. Confieso que para mí es un gran privilegio y agradezco a toda la bancada del Partido de la Liberación Dominicana la confianza que han expresado en nuestra persona, para que, por cuarta vez, nos hayan elegido como el vocero del bloque. Tengo el compromiso sagrado con hacer las cosas bien, y puedo decir en este día que me comprometo a hacerlo mejor. Y es sobre la base de que este hemiciclo, lugar por antonomasia de la democracia, que el Partido de la Liberación Dominicana, a través de su bloque, hará ingentes esfuerzos para buscar el consenso con los partidos que hacen oposición en República Dominicana. Primeramente, esa búsqueda afanosa del consenso, a los fines de que nosotros podamos sacar lo mejor para el país, va a ser un ejercicio permanente de nosotros, pero naturalmente, cuando el consenso no pueda darse, la democracia establece el respeto al disenso, pues quizás, no podamos estar de acuerdo en todo. Lo oiremos, don Máximo Castro, trataremos de consultarlo, buscaremos el consenso, pero donde no se pueda, el disenso es la parte democrática que nos asiste a nosotros en democracia. Por lo tanto, honorables diputados y diputadas, y específicamente a mis compañeros del alma, del Partido de la Liberación Dominicana, siéntanse ustedes seguros que yo no los voy a defraudar, en absoluto, me comprometo de manera formal a mantener y vigilar el valor principal de mi partido, que es la búsqueda permanente de la unidad; internamente discutiremos todos nuestros temas, cuando salgamos del bloque saldrá la posición oficial del Partido de la Liberación Dominicana. Gracias del alma, y les deseo el mejor de los éxitos a este período que se inicia en el día de hoy”.

El diputado presidente expresó: “Colegas, a la Comisión Coordinadora la estamos convocando para el próximo viernes a la una (1:00) de la tarde. No almuercen en la casa para que hagamos una comidita juntos y hagamos una sesión de trabajo. En consecuencia, cerramos la sesión y les convocamos para el martes 22 de agosto, a las diez (10:00) de la mañana”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 24 DE 26

El diputado presidente declaró formalmente cerrados los trabajos de esta sesión, siendo las diez horas y cincuenta y dos minutos (10:52) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

RUBÉN DARÍO MALDONADO DÍAZ
PRESIDENTE

JUAN SUAZO MARTE
SECRETARIO

MILADYS F DEL ROSARIO NÚÑEZ PANTALEÓN
SECRETARIA

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Bethania Noemí García Hernández, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número uno (01), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión constitucional celebrada el día miércoles dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017).

Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Bethania Noemí García Hernández
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 25 DE 26

VOTACIÓN CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01SLO17
»Fecha: 16-08-2017

Votación 001" 16.08.2017 09:46:13

Moción: Sometida a votación la plancha presentada por el bloque de diputados del Partido de la Liberación Dominicana, a ocupar el Bufete Directivo para el año legislativo 2017-2018, integrada por: el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz, como presidente; la diputada Ángela Pozo, como vicepresidenta; y los diputados Juan Suazo Marte y Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, como secretarios.

Presentes en la votación: 123

Registrados: 164 Sí: 121 No: 2 No votaron: 41

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
MALDONADO DÍAZ (Vota el diputado Fidelio Arturo Despradel Roque, Presidente del Bufete de Edad)	RUBÉN	PLD	SIN VOTO	1
POZO	ANGELA	PLD	---	?
SUAZO MARTE (Vota el diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, Secretario del Bufete de Edad)	JUAN	PLD	SIN VOTO	3
NÚÑEZ PANTALEÓN (Vota el diputado Carlos Alberto Amarante García, Secretario del Bufete de Edad)	MILADYS	PLD	SI	4
PEGUERO MÉNDEZ	MIGUEL ÁNGEL	PPC/BIS	SI	27
GUZMÁN RODRÍGUEZ	ROSA IRIS	MODA	SI	19
CABRERA MARTÍNEZ	GUIDO	PLR	---	?
HIDALGO BÁEZ	RUDY MELANIO	PLR	SI	17
PEGUERO MALDONADO (Vota el diputado Manuel Orlando Espinosa Medina)	HÉCTOR RAMÓN	MODA	SI	18
DESPRADEL ROQUE	FIDELIO ARTURO	ALPAÍS	---	?
GÓMEZ SEGURA	CÉSAR ENRIQUE	PPC/BIS	SI	26
GÓNZALEZ DE LÓPEZ	BESAIDA MERCEDES	FA/PQDC	SIN VOTO	49
SANTANA MEJÍA	FIDEL ERNESTO	FA/PQDC	SIN VOTO	51
BISONÓ HAZA	VÍCTOR ORLANDO	PRSC	SIN VOTO	36

BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SIN VOTO	37
BRYAN CASEY	INÉS XIOMARA	PRSC	---	38
CASTRO SILVERIO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	44
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRSC	---	39
GENAO LANZA (Vota el diputado Juan Suazo Marte)	ROGELIO ALFONSO	PRSC	NO	45
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRSC	---	40
MEDINA BÁEZ	ACIRIS MILCIÁDES	PRSC	---	41
MUÑOZ ROSADO	NÉSTOR JUAN	PRSC	SIN VOTO	48
REYES ESTÉVEZ	RAMÓN ALFREDO	PRSC	---	47
RUIZ VALDEZ	FAUSTO RAMÓN	PRSC	---	46
ABREU VALDEZ	RAFAEL LEONIDAS	PRD	SI	21
ALBA LÓPEZ	LUCÍA ARGENTINA	PRD	SI	22
BÁEZ SANTANA	ANA EMILIA	PRD	SI	23
CASTILLO LIRIANO (Vota el diputado Miguel Eduardo Espinal Muñoz)	CRISTÓBAL VENERADO	PRD	SI	24
COLÓN	ANTONIO BERNABEL	PRD	SI	25
ENCARNACIÓN MINYETY	CEILA LICELOT	PRD	SI	42
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	29
FERMÍN NUESÍ	GRACIELA	PRD	SI	31
GONZÁLEZ SÁNCHEZ	JOSÉ ALTAGRACIA	PRD	SI	28
HERRERA DÍAZ	DAVID	PRD	SI	30
LUNA MARTÍNEZ	RUBÉN DARÍO	PRD	SI	43
MALDONADO CASTRO	JUAN	PRD	SI	20
RAMÍREZ BETHANCOURT	SANTO YNILCIO	PRD	SI	32
ROSARIO VÁSQUEZ	JOSÉ ISIDRO	PRD	SI	33
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRD	SI	34
TORIBIO	RAMÓN FRANCISCO	PRD	SI	35
ABREU POLANCO	ANA ADALGISA DEL CARMEN	PRM	---	68
ALEMÁN RODRÍGUEZ	BERNARDO	PRM	---	?
ARIAS RAMÍREZ	RAFAEL ERNESTO	PRM	---	54
ARNAUD BISONÓ	WELLINGTON	PRM	---	?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SIN VOTO	57
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SIN VOTO	69
BAUTISTA TAVERAS	ANDRÉS ENMANUEL	PRM	SIN VOTO	59
BERNARD	MANUEL ANDRÉS	PRM	SIN VOTO	60
BOURNIGAL SOCÍAS DE JIMÉNEZ	GINNETTE ALTAGRACIA	PRM	---	61
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	62

BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CABA ROMANO	OLMEDO	PRM	SIN VOTO	64
CASTILLO RODRÍGUEZ	JOSEFA AQUILINA	PRM	SIN VOTO	65
D'AZA TINEO	VÍCTOR JOSÉ	PRM	SIN VOTO	66
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	---	67
DE LEÓN ABREU	ELSA ARGENTINA	PRM	NO	52
DE LOS SANTOS POLANCO	RICARDO	PRM	SIN VOTO	85
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	70
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	71
DÍAZ SANTANA	LÍA YNOCENCIA	PRM	SIN VOTO	63
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM	---	?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SIN VOTO	75
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	91
JORGE GÓMEZ	EDUARD	PRM	SIN VOTO	77
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SIN VOTO	78
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SIN VOTO	79
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	84
TERRERO VÓLQUEZ	ISRAEL	PRM	SIN VOTO	81
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SIN VOTO	82
MOREL SANTANA	JOSÉ	PRM	SIN VOTO	80
MONTERO	JACQUELINE	PRM	SIN VOTO	83
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	---	?
OGANDO DÍAZ	ÁNGEL OVELIO	PRM	SIN VOTO	86
OLIVARES ORTEGA	ADELIS	PRM	SIN VOTO	87
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	---	53
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	---	88
RAFUL SORIANO	FARIDE VIRGINIA	PRM	SIN VOTO	89
REYES GÓMEZ	GLORIA ROELY	PRM	SIN VOTO	74
RÓDRIGUEZ GUZMÁN	JOSÉ ULISES	PRM	---	76
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ	JEAN LUIS	PRM	SIN VOTO	92
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSE LUIS	PRM	SIN VOTO	93
ROMERO MORILLO	FRANKLIN MARTÍN	PRM	SIN VOTO	90
SÁNCHEZ NOLASCO	RONALD JOSÉ	PRM	SIN VOTO	58
SANTANA SURIEL	JOSÈ FRANCISCO	PRM	---	96
SANTOS SOSA	FRANCISCO	PRM	SIN VOTO	97
SUERO RODRIGUEZ	MULEDYS	PRM	SIN VOTO	95
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	73
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	---	99



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 01 DEL MIÉRCOLES DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DE 2017, PÁGINA NO. 26 DE 26

ABINADER SUERO	SANDRA HERMINIA	PLD	SI	5
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PLD	SI	6
ALMONTE SANTOS	OLFALIDA	PLD	SI	7
AMARANTE GARCÍA (Vota la diputada Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón)	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	8
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	9
BARETT	DOMINGO ENRIQUE	PLD	SI	10
BAUTISTA MEDINA	FRANCISCO ARTURO	PLD	SI	11
BERROA ESPAILLAT	ROBERTO ARTURO	PLD	SI	12
BILLILO MOTA	PEDRO	PLD	SI	142
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	14
CABRAL PÉREZ	MIRIAN ALTAGRACIA	PLD	SI	108
CABRERA CABRERA	RAMÓN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	109
CAMACHO CUEVAS (Vota el diputado Ramón Noé Camacho Santos)	RADHAMÉS	PLD	SI	110
CAMACHO SANTOS (Vota el diputado Lupe Núñez Rosario)	RAMÓN NOÉ	PLD	SI	113
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	13
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	15
COMPRÉS BRITO	JUAN ANDRÉS	PLD	SI	105
CONTRERAS MEDINA	RICARDO DE JESÚS	PLD	SI	101
COSME MERCEDES	JOSÉ LUIS	PLD	SI	102
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	PLD	SI	103
CROSS SÁNCHEZ	MARCOS G.	PLD	SI	104
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	100
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	PLD	SI	119
DE LEÓN MASCARÓ	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	164
DE MARCHENA GONZÁLEZ	OMAR EUGENIO	PLD	SI	155
DE ÓLEO VERAS	PEDRO ENRIQUE	PLD	SI	114
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	134
GUZMÁN	CARLOS MARIÉN ELIAS	PLD	SI	129
ESPINAL MUÑOZ (Vota la diputada Ángela Pozo)	MIGUEL EDUARDO	PLD	SI	116
ESPINOSA MEDINA (Vota el diputado Rubén Darío Maldonado Díaz)	MANUEL ORLANDO	PLD	SI	115
FABÍAN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	PLD	SI	117
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	118
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	179
FORTUNA SÁNCHEZ	RADHAMÉS	PLD	SI	120

FORTUNA TEJEDA	HUGO FERNELIS	PLD	SI	121
FULGENCIO	ELVIN ANTONIO	PLD	SI	185
GALLARD	MARÍA GLOTIRDE	PLD	SI	124
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	PLD	SI	125
GARCÍA MERCEDES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	126
GENAO DIAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	127
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ALTAGRACIA MERCEDES	PLD	SI	128
GUZMÁN RODRÍGUEZ	YOHANNY MERCEDES	PLD	SI	130
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	132
HIDALGO ABRÉU	EDUARDO	PLD	SI	133
HIDALGO BEATO (Vota el diputado Ramón Antonio Cabrera Cabrera)	MARIO JOSÉ ESTEBAN	PLD	SI	112
JAZMÍN DE LA CRUZ	MIGUEL ÁNGEL	PLD	SI	135
JEREZ ESPINAL	ALEJANDRO	PLD	SI	136
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	151
LA LUZ NÚÑEZ	JOSE FELIPE	PLD	SI	138
LIRANZO	FRANCISCO	PLD	SI	140
LORENZO NÚÑEZ	VIRGINIA MÓNICA	PLD	SI	141
MANCEBO MELO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	143
MARMOLEJOS DE CABRERA	MARÍA JOSEFINA	PLD	SI	144
MARTÍNEZ ALBERTI	JESÚS	PLD	SI	145
MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	DEMÓSTENES WILLIAN	PLD	SI	153
MATOS MANCEBO	FRANCISCO ANTONIO	PLD	SI	147
MEDINA SÁNCHEZ	LUCÍA	PLD	SI	107
MEDINA MEDINA	NORIS ELIZABETH	PLD	SI	148
MENCÍA GARCÍA	VÍCTOR ENRIQUE	PLD	SI	149
MÉNDEZ	RAFAEL	PLD	SI	150
MÉNDEZ	RUDY MARIA	PLD	SI	137
MERÁN GIL	HENRY MODESTO	PLD	SI	152
MONTERO VALLEJO	MARIANO	PLD	SI	146
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	PLD	SI	154
NÚÑEZ ROSARIO (Vota el diputado Mario José E. Hidalgo Beato)	LUPE	PLD	SI	111
NÚÑEZ PÉREZ	RAMÓN DILEPCIO	PLD	---	?
ORTIZ FLORES	YSABEL JACQUELINE	PLD	SI	158

PAREDES PINALES	CATALINA	PLD	SI	159
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	160
PEÑA VILLALONA	FRANKLIN YSAÍAS	PLD	SI	161
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	162
PÉREZ LEBRÓN	ROBERTO	PLD	SI	163
PUJOLS	ADALGISA FÁTIMA	PLD	SI	165
QUIÑONES MINAYA	JUAN CARLOS	PLD	SI	166
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	167
REYES	ARIDIO ANTONIO	PLD	SI	168
REYES CASTILLO	GREGORIO	PLD	SI	169
RICARDO CORNIEL	KAREN LISBETH	PLD	SI	173
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	PLD	SI	171
RIZEK CAMILO	AFIF NAZARIO	PLD	SI	172
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	174
RODRÍGUEZ AZCONA	ALFREDO ANTONIO	PLD	SI	177
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	175
RODRÍGUEZ MELÉNDEZ	PEDRO JUAN	PLD	SI	178
SALDAÑA PAYANO	YOMARY ALTAGRACIA	PLD	SI	170
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
SÁNCHEZ LORA	MARÍA CLEOFIA	PLD	SI	184
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	PLD	SI	181
SÁNCHEZ SUAZO	MANUEL	PLD	SI	180
SANTANA DÍAZ	PABLO INOCENCIO	PLD	SI	176
SANTOS PERALTA	NANCY ALTAGRACIA	PLD	SI	182
SERRATA UCETA	AQUILINO	PLD	SI	183
SERULLE TAVÁREZ	ELÍAS RAFAEL	PLD	SI	131
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SIN VOTO	123
SURIEL GÓMEZ	LEVIS	PLD	SI	186
SURIEL MATA	ANTONIA	PLD	SI	194
TAMÁREZ	JOSEFINA	PLD	SI	189
TEJADA	MILNA MARGARITA	PLD	SI	190
TEJEDA PIMENTEL	LUIS ALBERTO	PLD	SI	191
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	192
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	193
VICENTE MORONTA	JUANA MERCEDES	PLD	SI	188